

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

168

MADRID NÚMERO 23

EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Que en este Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid se han visto los presentes autos de juicio de despido con nº 343/2014 (ejecucion 36/2015) a instancias de D./Dña. MARIO CAVALCANTI JORGE y D./Dña. JUAN JESUS LLATA SARMIENTO contra RESTAURACIONES TECNICAS DE EDIFICIOS SL

Que en fecha 27/01/2017 se ha dictado **Decreto de archivo** que está a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe **recurso de revisión en el plazo de tres días**.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia para la notificación a la demandada BERCA PATRIMONIO SL.

En Madrid , a veinticinco de mayo de dos mil diecisiete .

El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/19.168/17)

